

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0516

07 de Septiembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **MARTHA YOLANDA MORENO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION PQRDS- 2592 de 23 de Agosto de 2016**

Persona a notificar: **MARTHA YOLANDA MORENO**

Dirección de notificación usuario **BARRIO CORBONES CRA 24 #10-103**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Empresas Públicas de Armenia ESP

Armenia, 07 de Septiembre de 2016

Señora.

MARTHA YOLANDA MORENO

BARRIO CORBONES CRA 24 #10-103

Celular: 3193076555

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso Resolución **PQRDS 2592**
Del 23 de Agosto de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0516 correspondiente a la Resolución **PQRDS 2592** Del 23 de Agosto de 2016. *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA Nro. 43129”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Profesional Universitario

Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Ferney Landázuri